



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

14 SEP 2012

Decreto Exento
Vistos:

5611,

1.- Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las tareas propias del Municipio.

2.- Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.

3.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

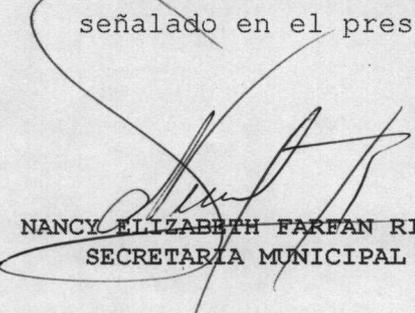
1°. Autorízase la circulación de los siguientes Vehículos Municipales, que a continuación se señalan:

Administración Municipal:

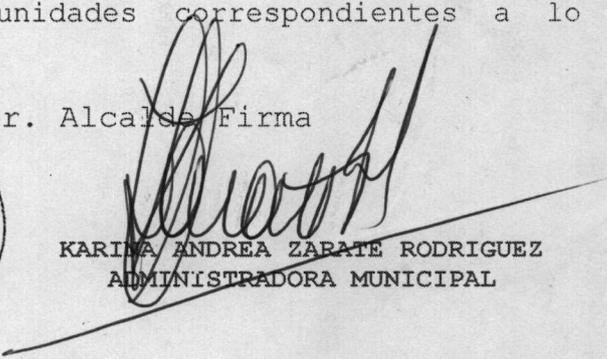
- ✦ **Vehículo Patente DCTR-48** conducido por don Pablo Lanás Traslaviña, desde el día **Sábado 15 al 19 de Septiembre del 2012** en horario de 08:30 a 24:00 horas aproximadamente, por Actividad "Apoyo diferentes Actividades Fiestas Patrias 2012", de la Administración Municipal de fecha 14 de Septiembre del 2012.
- ✦ **vehículo Patente DCTR-45** conducido por don Max Fernández y Jhon Castillo (cambio de chofer según Coordinación), desde el día **Sábado 15 al 19 de Septiembre del 2012** en horario de 08:30 a 24:00 horas aproximadamente, por Actividad "Apoyo diferentes Actividades Fiestas Patrias 2012", de la Administración Municipal de fecha 14 de Septiembre del 2012.
- ✦ **Vehículo Patente DCTR-46** conducido por don Lorenzo Malla Flores, desde el día **Sábado 15 al 19 de Septiembre del 2012** en horario de 08:30 a 24:00 horas aproximadamente, por Actividad "Apoyo diferentes Actividades Fiestas Patrias 2012", de la Administración Municipal de fecha 14 de Septiembre del 2012.

2°. Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente Decreto.

Por orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)